



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
PROVINCIA DEL CHUBUT
PREADJUDICATARIOS OFRECIMIENTO PUBLICO Nº 01/2018

SOBRE	DNI	Nombre	Apellido	Parcela	Manzana	Sector	Circ.
174	37.766.976	Mickela	Muniain	A	26	1	2
36	30.008.751	Gonzalo Sebastián	Matus	B	26	1	2
28	30.936.693	Romina	Lucchetta	C	26	1	2
197	27.020.275	Viviana	Garcia Moron	A	21	1	2
167	17.129.659	María Graciela	Allapan	B	21	1	2
108	26.429.943	Luciana	Relly	C	21	1	2
159	30.460.416	Leandro Patricio	Sandoval	D	21	1	2

Art.20º) DE LAS OBSERVACIONES E IMPUGNACIONES:

Solo podrán presentar observaciones y/u impugnaciones quienes revistan carácter de oferentes.

El plazo para la presentación de las mismas será de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación del listado de preadjudicatarios, la que se efectuará por el término de 2 días en por lo menos 2 (dos) diarios de circulación local.

Para poder impugnar u observar una oferta, el impugnante deberá efectuar, en el acto de la presentación, un depósito en dinero en efectivo, en tesorería Municipal, por la suma de pesos TRES MIL (\$) 3000) por cada preadjudicación impugnada u observada, la que solamente será reintegrada si su impugnación es aceptada. El no cumplimiento de este depósito conllevará el rechazo in limine de la impugnación.

Aquellos oferentes que deseen plantear impugnaciones, deberán presentar las mismas en la Mesa de Entradas de Gabinete de la Municipalidad de Rada Tilly, sita en Fragata 25 de Mayo 94, planta alta, en horario de atención al público, dentro del plazo anteriormente establecido y dirigidas a la Comisión de Adjudicación, Venta y Concesión de Tierras Fiscales.

APERTURA REGISTRO DE IMPUGNACIONES: 07 de Enero de 2019

Información adicional: www.radatilly.gob.ar